



DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

306.411

DECRETO N° 3039
QUILLÓN, sábado 1 diciembre 2018

VISTOS

1. EL D.A. N° 4.080 DE FECHA 05.12.2017, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2018,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES): PINO SAEZ SARA

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 91.502
Y SON: NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS DOS PESOS M/L

LO SIGUIENTE:

PAGO DE DESCUENTO POR \$ 91.502.- CORRESPONDIENTE A LAS REMUNERACIONES MES DE NOVIEMBRE 2018, RETENCIÓN JUDICIAL DEL SEÑOR HECTOR CONTRERAS URREA.



CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2141301	Retenciones Judiciales y	91.502			
1110320	Cta.Cte N° 210485110 Fondc		91.502	[REDACTED]	C-0

TOTALES : 91.502

POR ORDEN DEL ALCALDE
ORDENASE EL PAGO

CTA. CTE.	CHEQUE	NOMBRE
210485110		
EGRESO N° 3039	FECHA DE PAGO	R.U.T.
	05/12/18	
		FIRMA

TESORERO

CANCELADO

RECIBI CONFORME